



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Economía y Hacienda

**ANUNCIO**

El Consejero de Economía y Hacienda por orden núm. 1.685 de 16 de noviembre de 2011, aprobó expediente de contratación menor de servicios, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación siguiente:

Objeto del contrato : Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato menor de servicios para la elaboración del Estudio sobre Nuevos Yacimientos de Empleo y Posibilidades de Generación de Actividades Empresariales en la Ciudad Autónoma de Melilla.

El presente contrato menor de servicios, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se regirá por lo dispuesto en los pliegos, formalizándose en documento administrativo.

Tipo de Licitación 15.000 euros.

Duración: El trabajo se entregará en el plazo de cuatro meses desde la adjudicación del contrato.

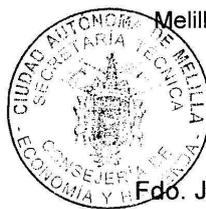
Al tratarse de un contrato menor no es necesaria fianza alguna.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Justo Sancho Miñano 2 de Melilla (Tlf. 952976241, Fax 952976242) de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, a partir del siguiente de la publicación.

Presentación de proposiciones:

Se presentarán en la citada Consejería durante 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio en el BOME y hasta las 14,00 horas del último día, si el último día del plazo fuera festivo, se entenderá que aquel concluye el primer día hábil siguiente.

El modelo de proposición se encuentra disponible en la citada Consejería, junto a los Pliegos.



Melilla, 28 de noviembre de 2011.

El Secretario Técnico

Fdo. J. Ignacio Rodríguez Salcedo

**NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN  
PERFIL DEL CONTRATANTE**

Correo electrónico: [consejeriaeconomia@melilla.es](mailto:consejeriaeconomia@melilla.es)

C/ Justo Sancho Miñano, 2  
Tfno.: 952 97 62 41  
Fax.: 952 97 62 42  
52001 MELILLA